


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación....

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la "XXXVII Fiesta Nacional de la Colonización", a celebrarse del 5 al 7 de julio, en la Ciudad de San José, provincia de Entre Ríos.



Ana Carolina Gaillard

Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo declarar de interés la 37° Fiesta Nacional de la Colonización, que se desarrolla en el marco de los festejos por el 167º aniversario de la ciudad de San José, Entre Ríos, que se desarrollará los días viernes 5, sábado 6 y domingo 7 de julio con actividades en el Predio Multieventos, en la Plaza Urquiza y en otros puntos de la ciudad.

Esta fiesta popular se ha convertido con el transcurso del tiempo en la máxima expresión de un pueblo con historia verdadera. Está enmarcado en la rendición de homenajes que la ciudad de San José le realiza a sus colonizadores, provenientes de los Alpes Europeos (Francia, Italia y Suiza).

Durante los días en que se lleva a cabo esta celebración, la ciudad detiene el trabajo cotidiano y se prepara para revalorizar las raíces, la cultura del trabajo y los sueños de los abuelos que trajeron consigo durante los distintos procesos inmigratorios.

Justo José de Urquiza visionario de la época ubicó a los primeros 530 inmigrantes en sus propios campos. Con el asesoramiento del agrimensor Carlos Sourigues la colonia fue delineada y creció rápidamente.

El corazón de la festividad es el tradicional desfile evocativo en el cual distintas instituciones de la ciudad participan con carrozas, trajes típicos, cuadros alegóricos, bailes y degustaciones que hacen del momento una fiesta inigualable.

Uno de los principales atractivos de esta celebración es el tradicional desfile evocativo, que consiste en un desfile temático de época, con trajes típicos de diversas colectividades europeas, del cual participan gran cantidad de vecinos e instituciones locales con un importante despliegue de carrozas alegóricas.

El evento también incluye noches de peñas, un patio con carpas de comidas típicas, una exposición de microemprendimientos y artesanías, una representación de cuadros alegóricos, recitales de distintos géneros musicales –entre los cuales destacan el chamamé y otras expresiones folclóricas–, actividades deportivas, recreativas y los infaltables bailes populares.

La Fiesta Nacional de la Colonización ofrece, además, espectáculos con músicos locales, regionales y de amplia trayectoria nacional e internacional. El Chaqueño Palavecino, Marcela Morelo, Valeria Lynch, Jorge Roja y Amboé, entre otros, son algunos de los artistas que han animado el escenario mayor.

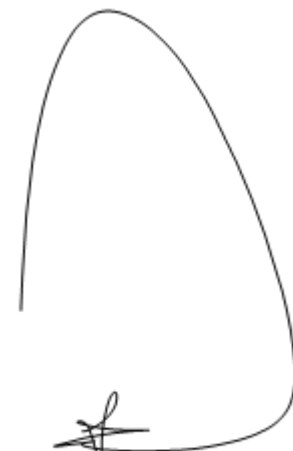
Otras de las atracciones son la Casa del Bicentenario, donde se realizan muestras de diversas expresiones culturales, y el Museo Histórico Regional, que fue creado en ocasión de los

festejos del centenario de la colonia de San José, con elementos aportados por las familias descendientes de los primeros inmigrantes.

La agenda y el cronograma de actividades de la celebración, contará con las siguientes propuestas: la Noche de Peñas (Viernes 5), el Almuerzo Popular (Sábado 6) y el Desfile Evocativo (Domingo 7), además de las actividades protocolares del 2 de julio fecha del aniversario de la ciudad, y de las propuestas recreativas y deportivas que también se realizarán en el marco de la Fiesta.

Esta fiesta popular, que será de carácter abierto y totalmente gratuito, representa una celebración que reivindica los valores culturales, de historia e idiosincrasia de suma importancia para el acervo cultural de Entre Ríos.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de resolución.



Ana Carolina Gaillard
Diputada de la Nación